

Torreón coah agosto de (qowp) 1930.

señor Director General del Timbre.
Mexico D.F.

Muy respetable señor.

La razón que me obliga a escribir a Vd. es tan poderosa que usted mismo me la va a dar:-

El presidente Municipal que tenemos en Torreón esta cometiendo una serie de robos a la nación.

Desde el primer mes que entró a la presidencia esta cobrando a los cantineros un impuesto especial igual al que pagan al municipio. Este impuesto lo recoge el mismo en la presidencia y les da un recibo firmado por el secretario. Este recibo no tiene ni un solo timbre ni de documentos ni de ningunos.

Otros recibos iguales les da a las que tienen casas públicas y a estas pobres mujeres les cobra fuerte.

Solo en el primer mes le produjo este negocio mas de diez mil pesos y esta suma la esta gastando en su propia propaganda politica, por que ha de saber usted que no la hace que sea presidente funcionando para que haya tenido el descaro de postularse para ser presidente en los dos años venideros. Todo esto lo esta haciendo de acuerdo con el gobernador Gutierrez que esta aqui. El gobernador lo apolla. Ha estado llamando a los hombres de mas valer aqui, como son los ricos para que le ayuden y como ven que es una imposición recomendada por el gobernador y estos ricos son muy infelices, lo estan ayudando todos.

Del juego recibe cuatro mil pesos mensuales que se esta robando sin dar cuenta a nadie de todo este dinero.

Vd. puede mandar comprobar que se esta robando los timbres que le corresponden al gobierno del centro mandando recoger los recibos que les da a los cantineros y mujeres publicas pero no lo vaya a hacer por conducto de sus empleados del timbre que tiene aqui por que todos estan de acuerdo con el presidente, los tiene a sueldo y no le daría ningun resultado la investigación por conducto de ellos.

Vd. me dara la razón de que este presidente no conviene a ningun gobierno por que si ora que esta de interino hace tanto robo que no hara luego que sea propietario estando apoyado por Gutierrez.

Ha de saber tambien que este chico no puede ser funcionario publico por que esta procesado por robo y por dos veces. usted lo puede comprobar cuando quiera.

Tiene un segundo que es su secretario que le ayuda bastante bien. Era espia villista.

El Inspector de policia era otro espia villista y casi todos los que le ayudan a robar son ladrones de profesion.

Vd. sabe lo que hace en este asunto y que es la verdad y que debe de quitarse de aqui a un bribon que esta desprestigiando el nuevo gobierno que ha dado pruebas de ser honrado.

Besa sus manos su servidor.

cc Pdte. de la Republica
Secretario de Hacienda.
General Obregon.

J. A. Saldana